

Santiago, 3 de marzo de 2010

Señor  
Guillermo Larraín R.  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449  
Presente

Ref: Empresas La Polar S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 806  
**HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

En conformidad a las normas sobre información continua establecidas en la Norma de Carácter General N° 30, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en respuesta al Of. Circular N° 574 de esa Superintendencia, que solicita información sobre la situación en que han quedado las instalaciones y operaciones de la compañía luego del terremoto ocurrido el pasado 27 de febrero, informamos lo siguiente:

Sin perjuicio de la paralización obvia luego de ocurrido el terremoto, las operaciones de la compañía, su tienda on-line y su centro de distribución operan con completa normalidad.

En cuanto a los daños sufridos por nuestras instalaciones, informamos que del total de 40 tiendas físicas de La Polar, solamente 5 de ellas, ubicadas en Quilicura, Talca, Curicó, Los Ángeles y Bío-Bío, se encuentran parcialmente afectadas, con algunos problemas menores. La reparación de estos daños, tomará, en la mayoría de los casos, menos de una semana y, únicamente en las tiendas ubicadas en Quilicura y Talca, su habilitación tomará dos semanas.

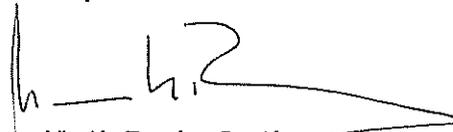
El único inconveniente grave, consecuencia indirecta del terremoto, consiste en la destrucción total de la tienda ubicada en la ciudad de Concepción, incendiada intencionalmente por saqueadores.

Se hace presente en todo caso, que Empresas La Polar S.A. cuenta con seguros de "todo riesgo de bienes físicos y perjuicios por paralización", para todas sus dependencias.

Como consecuencia de lo anterior, y con la información existente a esta fecha, no vislumbramos impactos mayores en nuestra situación financiera., sin perjuicio de que a esta altura, no es posible efectuar un análisis más acabado, el que será llevado a cabo en los próximos días, e informado a esa Superintendencia, y al mercado en general, si se llegare a conclusiones distintas de las informadas en este documento.

Saluda atentamente a usted,

**Empresas La Polar S.A.**



Nicolás Ramírez Cardóen  
Gerente General

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.  
Bolsa de Corredores de Valparaíso